

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 ORAL
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANQUILLA

ESTADO No.

010

Fecha: 03-02-2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

0800133 33 002 2014 00487	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA TOVAR BUSTOS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR **	Auto de Trámite SE REQUIERE AL DR. ALVARO LOPEZ RIVERA, PARA QUE EN EL TERMINO DE LA DISTANCIA SE ACERQUE A A) LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y PROCEDA A FIRMAR ESCRITO DE SUSTITUCION DE PODER. AUTO DE FECHA 02/02/2017.-	02/02/2017	
080013333002201400487						
0800133 33 002 2014 00487	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA TOVAR BUSTOS	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL ** CASUR **	Auto de Trámite SE SANCIONA AL DR. GUSTAVO GARRIDO MORELOS, APODERADO DEMANDANTE, CON MULTA DE S SMMLV A FAVOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR SU INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL-AUTO DE 02/02/2017	02/02/2017	
080013333002201400487						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-02-2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170000900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cissi Del Rosario De La Cruz Caro	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/02/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia, Por Falta De Jurisdicción En El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Incoado Por La Señora Cissi Del Rosario De La Cruz Caro Radicación No 08-001-33-33-002-2017-00009-00, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160034000	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Angel Arrieta Sierra, Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	02/02/2017	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Presentada Por La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.- Electricaribe S.A. E.S.P. En Contra De La Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliarios, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001333300220150035400	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elizabeth Rojas Cano	Municipio De Baranoa	02/02/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial 08-03-2017 09:00 A.M.
08001333300220150035600	Nullidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fabiola Mazzilli Mattos	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Ugpp	02/02/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial 06-03-2017 11:00 A.M.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150034400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Antonio Noriega Aguirre	Distrito Especial Industrial Portuario -	02/02/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial 06-03-2017 10:00 A.M.
08001333300220170002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Martin Molina Ahumada	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/02/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Promovida Por El Señor Jorge Martin Molina Ahumada A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Nación- Iscalia General De La Nación-Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones-, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160001000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Victor Sierra Pestana	Municipio De Baranoa	02/02/2017	Auto Fija Fecha
08001333300220160001600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julieta Goenaga Consuegra	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	02/02/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial 07-03-2017 10:00 A.M.
08001333300220150037800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Liria De Las Mercedes Arguelles Valse	Ministerio De Defensa Nacional	02/02/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial 06-03-2017 09:00 A.M.
08001333300220150034100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Hernando Vega Ortega	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	02/02/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial 06-03-2017 08:00 A.M.
08001333300220150033300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maribel Del Socorro Consuegra Zambrano	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	02/02/2017	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial 08-03-2017 08:00 A.M.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



08001333300220160042400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nohemi Garcia Pabon	Secretaria Distrital De Movilidad De Barranquilla, Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	02/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Presentada Por La Señora Nohemi Garcia Pabon A Nombre Propio Contra El Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla- Secretaria De Movilidad Distrital, De Conformidad Con La Parte Considerativa De Esta Providencia.
08001333300220150016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ubenis De Jesus Mendoza Sanz	La Nacion, Otros Demandados	02/02/2017	Auto Fija Fecha
08001333300220160045700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yesid Enrique Lopez Lopez	Nacion Ministerio De Defensa Nacional La Policia Nacional De Colombia	02/02/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declárase La Falta De Competencia Para Conocer De La Presente Demanda

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaria

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



En Ejercicio Del Medio De
Control De Nulidad Y
Restablecimiento Del
Derecho, Promovido Por El
Señor Yesid Enrique Lopez
Lopez En Contra De La
Naciónministerio De
Defensa Policía Nacional,
Con La Finalidad De Que
Se Declare Nulo El Acto De
Retiro Definitivo Del
Servicio Por Destitución,
Expedido Por El Director
General De La Policía
Nacional, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva Del Presente
Proveído.- En
Consecuencia, Remítase A
La Sala De Lo Contencioso
Administrativo Del
Honorable Consejo De
Estado, En Los Términos

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaria

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



Del Artículo 168 De La Ley
1437 De 2011, El
Expediente Contentivo Del
Medio De Control De
Nulidad Y Restablecimiento
Del Derecho Seguido Por
El Expolicia, Señor Yesid
Enrique Lopez Lopez En
Contra De La
Naciónministerio De
Defensa Policia Nacional,
Radicado Con El N 08-001-
33-33-002-2016-00457-00,
Para Lo De Su
Competencia.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaria

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160032400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jhan Sanjuanelo Morales Y Otros	Alcalde Municipal De Campo De La Cruz Atlantico	02/02/2017	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Presentada Por Los Señores Jhan Carlos Sanjuanelo Morales, Zulay Milagro Guede Mosquera, Yuris Margarita Monsalvo Diaz Y Emerita Isabel De La Hoz Calvo Contra El Municipio De Campo De La Cruz, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170002400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julia Dominguez Mendoza	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/02/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia, Por Falta De Jurisdicción En El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Incoado Por La Señora Julia Del Carmen Dominguez Mendoza Radicación No 08-001-33- 33-002-2017-00024-00, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220160033000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Patricia De Jesus Badel De Guzman	Gobernacion Del Atlantico	02/02/2017	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Presentada Por La Señora Pancracia De Jesus Badel De Guzman En Contra De Departamento Del Atlántico-Subsecretaria De Talento Humano . ,Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170001300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yobanny Lopez Quintero Y Otro	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	02/02/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia, Por Falta De Jurisdicción En El Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Incoado Por La Señora Nelly Nohemi Negrette Charris Radicación No 08-001-33-33-002-2017-00013-00, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Presente Providencia.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 010 De Viernes, 03 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220150023000	Reparacion Directa	Luis Urrea Marin	La Nacion, Ministerio De Transito Y Transporte, Secretaria De Movilidad De Barranquilla, Nacion Policia Nacional -Policia Metropolitana De Barranquilla, Alcaldia De Barranquilla-Secretario Distrital	02/02/2017	Auto Decide - Admitase La Justificación Presentada Por El Dr. Norberto Caro Castro, Por Su Inasistencia : A La Audiencia Inicial Celebrada El Día 23 De Enero De 2017.

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 03 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

2b37ed97-a943-465e-a14e-39e54698e8c4